

## **Términos de Referencia**

para la elaboración de un

# **Análisis y diseño de metodología de intervención para la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, y su sistema de monitoreo y evaluación**

### **I. Objeto de la consultoría**

Save the Children trabaja para el desarrollo pleno de las capacidades y potencial de niños y niñas en situación de pobreza o exclusión social. Por este motivo, desde un enfoque integral sobre las necesidades de niños y niñas, así como de sus familias, Save the Children quiere reforzar su acción en torno a la inserción laboral como palanca de inclusión social sostenible para adultos y jóvenes.

Por este motivo, los objetivos de este servicio de consultoría consisten, en primer lugar, en presentar las claves y evidencias que, sustentadas en una metodología de intervención, permitan a Save the Children abordar la inserción laboral de manera coherente con la misión, teoría del cambio y objetivos estratégicos de la organización. En segundo lugar, en diseñará un sistema de monitoreo y evaluación capaz de generar información basada en evidencias, tanto para la rendición de cuentas, como para la medición de impacto, que servirá como instrumento clave para el seguimiento de la implementación de la metodología y estrategias de inserción sociolaboral identificadas, así como para recabar las evidencias, tanto para la rendición de cuentas, como para la medición de impacto, y que servirá como instrumento clave para el seguimiento de la implementación de la metodología y estrategias identificadas.

### **II. Contexto y Justificación**

La mejora de las condiciones de vida y bienestar de niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social implica abordar también la situación de su entorno familiar.

Por este motivo, Save the Children cuenta entre sus objetivos la inserción laboral de padres y madres como factor para la inclusión y participación social de las familias con hijos e hijas dentro de un marco de inclusión activa. En este sentido, la inserción laboral constituye para Save the Children un pilar de su lógica de intervención, junto al acceso a las prestaciones sociales que garanticen un nivel de vida digno y el acceso a servicios que amortigüen o eviten los obstáculos a los que se enfrentan las personas en riesgo de exclusión social para acceder al empleo y, desde ahí, la inclusión social. A partir de estos tres pilares, Save the Children diseña su intervención desde una perspectiva individualizada, a medida de las necesidades de cada persona, y tomando en cuenta su entorno familiar.

En estos momentos, Save the Children se enfrenta al reto de reforzar su labor de inserción laboral, ampliándola a grupos objetivo distintos a los que tradicionalmente han sido objeto de nuestra

intervención (fundamentalmente, jóvenes a partir de 16 años) y en un contexto como el actual, presidido por cambios profundos en el empleo –que suponen un reto añadido a la sostenibilidad y calidad del mismo-, Save the Children ha identificado la necesidad de contar con el apoyo técnico necesario para identificar una apuesta metodológica basada en las mejores prácticas en materia de inserción laboral.

Las necesidades de apoyo técnico se refieren a cuestiones clave como las siguientes:

### *Identificación de necesidades*

- Revisión de la literatura, evidencias y buenas prácticas evaluadas sobre inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social y grupos objetivo clave (en función del perfil del Proyecto Piloto Integral para la Inclusión Social y Laboral de Familias en Riesgo de exclusión social).
- Actuaciones en torno a la integración de la inserción laboral en los itinerarios de inclusión diseñados, mediante la evaluación de las necesidades individuales de cada persona participante del proyecto y en la fase de acompañamiento que considera tanto la transición desde el sistema educativo hacia el empleo (jóvenes), como las transiciones desde el desempleo al empleo (población económicamente activa), y según el marco conceptual de trabajo con familias de SCE.
- Identificación de obstáculos clave a la inserción laboral sostenible (Agenda del Trabajo Decente), y según los distintos grupos objetivo (con especial atención a mujeres) e incluyendo un análisis de género y sus interseccionalidades.
- Detección de las competencias que contribuyan a incrementar la empleabilidad y evitar el gap temporal entre la salida del sistema educativo y el mercado laboral.
- ¿Qué impacto tienen los itinerarios tempranos de FP en la secundaria (FP Básica/PCPI) en términos de igualdad de oportunidades, empleabilidad, ingresos, formación a lo largo de la vida y adaptación a cambios futuros en el mercado laboral?; ¿Hay un riesgo de “efecto expulsión” de la educación obligatoria?
- ¿Cómo van a impactar los cambios futuros de la demanda laboral sobre la empleabilidad de la FP? ¿Qué supone para los ingresos y la desigualdad?; ¿Son eficaces las opciones de reenganche al sistema educativo/formativo o de inserción sociolaboral para adolescentes y jóvenes (escuelas segunda oportunidad, educación de adultos...) ?; ¿Bajo qué condiciones serían equitativas? ¿Permiten el reenganche al sistema de formación a lo largo de la vida en el contexto laboral cambiante? ¿Cómo evitamos un “efecto expulsión” del sistema educativo hacia ellas?
- ¿Cómo se prevé que afecte la evolución del mercado laboral (digitalización, cambios en cualificación demandada, sectores...) a la inserción de estos segmentos?; ¿Cómo debe abordarse el análisis de yacimientos de empleo (con qué información y suministrada por qué actores; cómo se encaja con los perfiles de beneficiarios)?
- ¿Cómo deben construirse itinerarios individuales adecuados a las necesidades de las personas en riesgo de exclusión social y/o baja empleabilidad?; ¿Cuál debe ser su enfoque y configuración en fases, duración e intensidad?; ¿Cuáles deben ser los criterios para guiar la decisión entre estrategias *off-the-shelf* y hechas a medida?
- ¿Cómo plantear, en dicho esquema, las actuaciones de orientación sociolaboral (definición del perfil profesional, roles y competencias de las personas orientadoras, etc.) e intermediación laboral (prospección y gestión de ofertas laborales, sensibilización de las empresas, etc.); ¿Qué



elementos debe contener nuestra estrategia de prospección empresarial: guión de puerta fría, asesoramiento sobre bonificaciones fiscales, sellos de inclusión, *job placement*, posibilidad de acompañamiento en el puesto?

- ¿Qué competencias van a permitir la movilidad y la permanencia en el empleo a largo plazo (especialización y flexibilidad)?
- ¿Cómo van a evolucionar las barreras que actualmente limitan el acceso al empleo de la población en riesgo de exclusión?
- Modelo de acciones o políticas activas de empleo basadas en las necesidades de las comunidades/territorios vinculadas a programas de inserción laboral, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.
- ¿Qué medidas o intervenciones han funcionado y cuáles no de acuerdo a la evidencia rigurosa en España y países similares?

### *Intervención*

- Diseño de acuerdos de inserción laboral en base a los itinerarios definidos: fijar hitos intermedios, objetivos e indicadores.
- Paquetización de intervenciones en base al perfilado de participantes.
- Sinergias clave con otras líneas de intervención como son los (Programas de sostenimiento de rentas, conciliación, etc.)
- Análisis de las posibles alianzas con otras entidades, administraciones, agentes clave del territorio para tejer una red de acceso al mercado laboral.
- Ventaja comparativa de SCE en la oferta de formación para el empleo: qué tipo de competencias (transversales), qué tipo de sectores (social, etc.), y formación dual, formación para el autoempleo, formación por demanda, etc.
- Modelos de análisis de yacimientos de empleo a nivel local, territorial que ajusten la intervención a las oportunidades reales de inserción.
- Prospección de empresas, empleadores y del ecosistema de agentes de inserción sociolaboral de segmentos en riesgo de exclusión (tercer sector) que puedan favorecer la inserción laboral de personas en exclusión social, incluyendo aquellas que apoyan y favorecen la igualdad de género y participan en proyecto existentes para fomentar empleo de mujeres: identificación de incentivos (qué se les puede ofrecer), análisis de riesgos de alianzas (presentes y futuras).
- Mapeo de bonificaciones para la contratación de personas en riesgo de exclusión social.
- Estrategias para incentivar la inserción de todos los perfiles de beneficiarios y evitar la concentración en los 'mejores' perfiles ('creaming') por parte de empresas o la propia intervención.

### *Objetivos e indicadores*

- Qué competencias prelaborales debemos trabajar en los diferentes grupos de población y cuál es el grado óptimo antes de pasar a una inserción efectiva.
- Qué entendemos por sostenibilidad y calidad de la inserción, y cuáles son los posibles indicadores para su medición (salario, permanencia en el empleo, satisfacción, gratificación, bienestar en el puesto de trabajo de la persona beneficiaria, oportunidades de conciliación, etc.).



- Modelos de análisis de yacimientos de empleo a nivel local, territorial que ajusten la intervención a las oportunidades reales de inserción.
- ¿Qué esquema de monitoreo y evaluación de resultados debe establecerse para estimar los cambios que se producen en los beneficiarios de estos itinerarios de inserción sociolaboral?; ¿Cuáles deben ser los principales grupos de interés y las dimensiones de impacto en cada caso?
- ¿Cuáles son los indicadores adecuados para capturar el progreso de los beneficiarios en las distintas dimensiones de impacto seleccionadas?; ¿Qué indicadores blandos pueden ser adecuados y cómo pueden monitorearse a lo largo de la ejecución de la intervención?; ¿Con qué instrumentos es necesario recoger información y cómo deben estar configurados?

### **III. Objetivos de la consultoría**

1. Aportar evidencia cuantitativa y cualitativa acerca de diferentes modelos de inserción laboral que nos permitan hacer una comparativa de los que está siendo más innovador y que está teniendo mayor impacto en función del perfil de participantes del Proyecto Piloto Integral para la Inclusión Social y Laboral de Familias en Riesgo de exclusión social.
2. Desarrollar una guía de intervención basada en metodologías de inserción laboral con familias en riesgo de exclusión social, que incorpore las cuestiones clave y estrategias de SCE y sus marcos conceptuales.
3. Diseñar un sistema comprehensivo de monitoreo y evaluación (M&E) y un plan de implementación y los instrumentos de recolección de evidencias que se utilizarán para dar seguimiento y evaluar el progreso de los objetivos, sus productos y resultados del proyecto y sus indicadores de impacto.
4. Diseñar una guía e implementar un plan de formación para el personal clave de la intervención, con la finalidad de transferir las capacidades necesarias para la implementación de la propuesta metodológica, sus líneas de acción, y los sistemas de M&E y sus instrumentos de recolección de evidencias.

### **IV. Tareas y productos**

A continuación, se describen las tareas correspondientes a cada fase del servicio y los productos esperados.

- a) Aportar evidencia cuantitativa y cualitativa acerca de diferentes modelos de inserción laboral. Diagnóstico situacional del mercado laboral y las oportunidades para la inclusión laboral en sus



diferentes modalidades y líneas de acción. Análisis y definición de yacimientos de empleo en los territorios de intervención.

Producto: Documento diagnóstico sobre situación del mercado laboral local y las oportunidades para la inclusión laboral, donde se exponga entre otras cosas desafíos y oportunidades. Revisión y análisis del contexto de inclusión laboral en los territorios (Fuenlabrada, Sevilla, Cádiz, Melilla) donde se implementará Proyecto Piloto Integral para la Inclusión Social y Laboral de Familias en Riesgo de exclusión social, y el modelo metodológico general de intervención.

b) Guía de intervención basada en metodologías de inserción laboral con familias en riesgo de exclusión social. Marco estratégico donde encuadrar las siguientes líneas de intervención, especificando el recorrido y alcance de cada una de ellas: Orientación sociolaboral (definición de perfil profesional y capacitación formativa y seguimiento de esta, estrategias de búsqueda activa de empleo, autoempleo); Capacitación digital (Alfabetización, BAE, huella digital etc.); Intermediación laboral: Definición de la estrategia de prospección (guion de puerta fría, asesoramiento sobre bonificaciones fiscales, job placement, seguimiento en el empleo); Sensibilización a las empresas empleadoras sobre enfoque de género, diversidad e interculturalidad.

Producto: Guía de intervención, líneas de acción y actividades previstas, posible cronograma de implementación. Plan formativo para el personal de intervención para que sean capaces de intervenir en base a la propuesta. Guía de intervención sobre metodologías innovadoras que sean extrapolables a nuestro contexto de intervención, considerando todos los temas transversales, género, violencia, participación, digitalización, desarrollo comunitario y medio ambiente. El documento debe constar de dos partes una parte más teórica donde se argumenten las metodologías que se van a usar y donde se exponga la lógica de la intervención. Y otro documento que debe ser una guía sencilla y práctica que regirá la intervención de los profesionales en el eje de inserción sociolaboral, donde se exponen herramientas, estrategias y actividades a ser ejecutadas.

c) Sistema de monitoreo y evaluación (M&E)

Producto: Diseño un sistema de monitoreo y evaluación que incluía los instrumentos de recolección de información, con indicadores cuantitativos y cualitativos, replicables y escalables, capaces de medir las atribuciones de las intervenciones, basado en las mejores prácticas nacionales y que incluyan los enfoques transversales de SCE, con especial hincapié al enfoque comunitarios y los indicadores sensibles al género.

d) Presentación y formación

Producto: Se realizará una sesión de presentación a los diferentes técnicos/as implicados, donde se explicarán las diferentes conclusiones y donde se expondrán las metodologías de inserción laboral, así como una formación para los técnicos MEAL donde se expondrán el sistema de monitoreo y evaluación y sus diferentes instrumentos de recolecta de información.

Todos los productos deberán ser enviados al cliente, que hará comentarios, propuestas de modificación o bien validará el producto. El servicio se considerará concluido cuando cuente con la validación final del cliente.



## **V. Enfoque de género**

El objeto de esta consultoría se abordará desde la perspectiva de género, analizando cómo afecta la problemática descrita a niñas, adolescentes y mujeres de forma específica. En caso de no ser posible ya sea por ausencia o imposibilidad de acceso a datos y/o fuentes, o porque no existan diferencias significativas, se hará constar en los diferentes productos y documentos.

## **VI. Presupuesto**

Cada oferta realizará una propuesta de presupuesto, con todos los impuestos incluidos, para la realización de este servicio. El presupuesto máximo no podrá exceder los 40.000 euros por el total del servicio.

## **VII. Valoración de las propuestas**

Las ofertas recibidas por debajo del presupuesto máximo se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Compresión y adecuación de la oferta a lo solicitado en TdR
- Cronograma de ejecución
- Innovaciones introducidas en la propuesta a los TdR
- CVs participantes en el equipo de consultoría, incluida experiencia previa acreditada en trabajos similares. Experiencia específica en el diseño de sistemas de monitoreo y evaluación, e indicadores del mercado laboral.
- Oferta económica
- Inclusión del enfoque de género y adecuación de la propuesta a la realidad de las mujeres en la inserción sociolaboral.

## **VIII. Condiciones**

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones con los que se desarrolle este trabajo establecerán una relación contractual con las tres entidades contratantes en la que se fijarán el precio del servicio y los plazos de entrega. En relación a estos últimos, se plantean el plazo de ejecución del 22 de enero al 10 de marzo de 2022.

Es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal. Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

## **IX. Envío de propuestas**

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones interesados en presentar una oferta para este servicio de consultoría, deberán presentar i) el currículum de todas las personas que componen el

equipo consultor, identificando el perfil del coordinador y señalando los trabajos anteriores relevantes para esta oferta, ii) una propuesta metodológica que incluyan un cronograma y iii) una propuesta económica. El plazo para el envío de ofertas finaliza el **16 de enero de 2022** a las 23h59. Las ofertas deberán ser remitidas a [ana.ruiz@savethechildren.org](mailto:ana.ruiz@savethechildren.org)

